

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, REFERENTE AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL SEÑOR RAMON PORFIRIO COLON VERAS Y EL ESTADO DOMINICANO. REMITIDO MEDIANTE OFICIO NO. 5371 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2006.

Expediente No. 01911-2006-PLO-SE

La Comisión luego de haber estudiado el contenido del citado Contrato de terreno, mediante el cual Estado Dominicano vende, cede y transfiere con todas las garantía de derecho a favor del señor **RAMON PORFIRIO COLON VERAS**, el inmueble que describimos a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de CIENTO CUARENTA Y SIETE PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (147.60 MT²), dentro del ámbito de la Parcela No. 219, del Distrito Catastral No.6, de la Provincia de Santiago, ubicada en el sector Villa Progreso, con los siguientes linderos: AL NORTE: calle s/n, AL SUR: Parcela No. 219 (Resto), AL ESTE: Parcela No. 219 (Resto) y AL OESTE: Calle s/n. Valorado en la suma de SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$73,800.00), a razón de QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$500.00), el metro cuadrado.”

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

Por la Comisión:

César A. Díaz Fílpo
Presidente

Pedro José Alegría Soto
Vicepresidente

Tomás Emilio Durán Garden
Secretario

Ramiro Espino Fermín
Vocal

José Tomás Pérez Vázquez
Vocal

Germán Castro García
Vocal

Fausto de Jesús López Solís
Vocal

5/07/06
/casn